

**No. 19**

# BOLETIN INFORMATIVO

ADMINISTRACION DE EDUCACION FISICA, DEPORTES Y RECREACION / MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION/ARGENTINA

19-5-70  
Argentina  
2

## V CONGRESO PANAMERICANO DE EDUCACION FISICA

Por Decreto No. 804/70 el Poder Ejecutivo Nacional ha asumido la responsabilidad de organizar y realizar en nuestro país el 5o. CONGRESO PANAMERICANO DE EDUCACION FISICA, respondiendo así al ofrecimiento cursado al Gobierno Argentino por el Comité de Planificación de esos Congresos.

Buenos Aires será la sede del Congreso que se desarrollará entre el sábado 7 y el domingo 15 de noviembre del corriente año, continuándose así la secuencia iniciada en Río de Janeiro (1943), Méjico (1946), Montevideo (1950) y Bogotá (1965).

La Resolución Ministerial No. 400 de fecha 20/3/70 del Ministerio de Cultura y Educación encomienda a esta Administración de Educación Física, Deportes y Recreación las tareas de organización correspondientes.

Estimamos que este 5o. Congreso realizado en momentos en que los países americanos - y muy especialmente los del área latinoamericana - enfrentan la difícil tarea de adecuar sus estructuras y sistemas educativos a los nuevos requerimientos de sus comunidades y producir el "cambio educativo" que responda a la nueva situación del hombre en sociedades afectadas por el desarrollo científico y tecnológico, constituirá una valiosa oportunidad para replantear la concepción de la educación física como aspecto de la educación y analizar las implicaciones que de esa concepción se deriven a la luz de la realidad económico-social y cultural de nuestros pueblos. Permitirá, asimismo, descubrir y afirmar el papel protagónico que como aspecto de una totalidad mayor le corresponde asumir a la educación física en este proceso de cambio en que todos los educadores americanos estamos comprometidos.

Revisar y replantear conceptos y fundamentaciones teóricas que orienten e iluminen la acción necesaria; tomar conciencia de la realidad actual y señalar los déficits; proponer soluciones adecuadas y realistas a la luz de aquellos conceptos; intercambiar información y experiencias habrán de ser, sin duda, los aportes más valiosos que el Congreso ofrecerá a la comunidad americana como resultado del esfuerzo conjunto de representantes gubernamentales, de expertos y de profesores de educación física.

La Administración de Educación Física, Deportes y Recreación, que en estos momentos estudia el temario definitivo y el reglamento del Congreso, promoverá la constitución de Grupos de Trabajo, en diferentes ciudades del país, para facilitar la participación efectiva de los docentes argentinos en esta reunión internacional.

Tenemos conciencia de la difícil responsabilidad que nos cabe en la organización del Congreso, pero al mismo tiempo no dudamos que con la colaboración de los profesores podremos cumplir decorosamente con este compromiso contraído por el país y la educación física argentina.

## CAMPAMENTOS DE SERVICIO VOLUNTARIO

El Ministerio de Cultura y Educación, en colaboración con la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad, realizó por intermedio de esta Administración dos experiencias de campamentos de servicio voluntario que a nivel de escuela secundaria son las primeras que se realizan en el país.

Los establecimientos que intervinieron fueron el Instituto Guadalupe, de esta Capital, en la ciudad de Corrientes del 8 al 28 de enero pasado; y los siguientes de la Provincia de Buenos Aires: Escuela Normal Mixta "Joaquín V. González" de Pergamino, Colegio San José de los Hermanos Maristas, Instituto Comercial de Rancagua e Instituto Comercial "Mariano Moreno" de Alfonso, del 1 al 16 de febrero, en la ciudad de Resistencia (Chaco).

El primer grupo, que estuvo integrado por cuarenta alumnos varones, colaboró en la realización del proyecto mayor de trabajo que realiza la comunidad en el Barrio "Plácido Martínez", con colaboración de la S.E.P.A.C. el cual consiste en la construcción de viviendas por el sistema propio y de ayuda mutua "EPAM".

El grupo segundo, integrado por treinta y cinco alumnas y diez alumnos colaboró en el proyecto mayor "Barrio Libertad" y "General Obligado" construcción de viviendas por el citado sistema "EPAM".

La idea fundamental de esta experiencia es la de sumar el pequeño esfuerzo de la comunidad para concretar la edificación de viviendas y urbanización, y mientras el contingente estudiantil realiza la experiencia propia de un campamento educativo destina cinco horas diarias de trabajo al tendido de alambres, relleno de terrenos, zanqueo, instalación de la red eléctrica, revoque y pintura de paredes, forestación, etc.

No se descuidó, tampoco, la organización de programas de recreación con participación de los vecinos.



## COMPETENCIAS INTERCOLEGIALES

En el año pasado estas competencias alcanzaron su trigésima realización anual y se extendieron a todo el país dividido en ocho regiones que comprenden a la mayoría de los establecimientos secundarios de ambos sexos. La totalidad de alumnos que intervino llegó a la suma de 51.752, habiéndose competido en 16 deportes y diversas categorías.

Se llevaron a cabo, además, cinco competencias que tuvieron nivel regional o nacional y las cuales significaron la culminación de las confrontaciones previas de carácter local y zonal, en los deportes siguientes: Vóleibol, Básquetbol, Atletismo, Remo y Ajedrez.

## CONSIDERACIONES SOBRE EL PROYECTO 13

Por Ley 18.614 del 3 de marzo de 1970, el Poder Ejecutivo Nacional implantó con carácter experimental y por el término del año escolar 1970, un nuevo régimen laboral de profesores designados en cargos docentes de tiempo completo o tiempo parcial.

Dicho ensayo se realizará en establecimientos de nivel secundario en la Administración Nacional de Educación Media y Superior, Consejo Nacional de Educación Técnica y Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada.

La Ley prevé que los docentes podrán re-  
visitar, en esos establecimientos, en algunos de los siguientes cargos con las obligaciones horarias que se determinan en cada caso:

- Profesor de tiempo completo: Índice 75 y 25 horas reloj semanales;
- Profesor de tiempo parcial: Índice 60 y 20 horas reloj semanales;
- Profesor de tiempo parcial: Índice 38 y 12.30 horas reloj semanales;
- Profesor de tiempo parcial: Índice 19 y 6.15 horas reloj semanales.

Los profesores designados para cargos de tiempo completo o tiempo parcial, tendrán obligación de dictar clases y atender actividades extra-clases. Estas últimas comprenderán entre el 25 y el 30 % del total de obligaciones semanales.

La Administración de Educación Física, Deportes y Recreación emitió, conjuntamente con la Administración Nacional de Educación Media y Superior, con fecha 15 de enero de 1970 el Documento No. 7 en el que se imparten los criterios y orientaciones particulares para la Educación Física que se aplicarán en los establecimientos designados para realizar el Proyecto 13.

## CURSOS EFECTUADOS EN EL AÑO 1969

La Administración de Educación Física, Deportes y Recreación, en cumplimiento de la Resolución Ministerial No. 362/69 realizó diversos cursos de capacitación y perfeccionamiento docente en las más importantes ciudades del país.

Los citados cursos, que a manera de resumen, pueden clasificarse en tres categorías, ofrecen la siguiente síntesis:

**De Actualización y Perfeccionamiento Docente:** se impartieron once en las ciudades de: Rosario, Mendoza, Mar del Plata, Corrientes, San Luis, Tucumán, La Rioja, Salta y Capital Federal.

Los cursos de capacitación docente llegaron a la cantidad de nueve y tuvieron lugar en Paraná, Córdoba, Mendoza, Formosa, Tucumán, Rosario, Neuquén y San Fernando (Pcia. de Buenos Aires).

Por último los cursos especiales fueron cuatro y se efectuaron en Rosario, Capital Federal y San Fernando (Pcia. de Buenos Aires).

El personal docente que colaboró en el dictado de las diversas asignaturas fue seleccionado dentro de los especialistas y de los docentes de los institutos nacionales de educación física; teniendo asimismo la conducción y también el dictado de algunas materias integrantes del cuerpo de Inspectores de esta Administración.

## ACTIVIDADES RECREATIVAS DE VERANO

En los meses de enero y febrero, coinciden con el receso escolar de verano, la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación realizó actividades recreativas que fueron dirigidas por profesores de educación física y destinadas a niños de ambos sexos.

El total de Centros de Educación Física en que se cumplió la actividad alcanzó a catorce, los cuales lograron totalizar en todo el período la asistencia de trece mil setenta asistentes.

El detalle correspondiente es el siguiente:

Centro No. 1 Capital Federal, en enero 2700 y en febrero 2.500;  
Centro No. 2, en Caseros (Pcia. de Buenos Aires) 250 y 150 respectivamente.

Centro No. 3 de Capital Federal 150 y 150;  
Centro No. 4 de Capital Federal 380 y 380;  
Centro No. 5 de La Rioja 300 y 300;  
Centro No. 7 de Corrientes 300 y 300;  
Centro No. 8 de San Carlos de Bariloche 70 y 70;  
Centro No. 10 de Gualeguay (Entre Ríos) 169 y 169;  
Centro No. 11 de Río Cuarto (Córdoba) 187 y 187;  
Centro No. 12 de Concepción del Uruguay (Entre Ríos) 450 y 450  
Centro No. 13 de San Fernando (Pcia. de Bs. As.) 829 y 829;  
Centro de Santiago del Estero 500 y 500;  
Centro de Rafaela (Pcia. de Santa Fe) 200 y 200 y  
Centro de Resistencia (Chaco) 150 y 150.

De este detalle se desprende que en el período de enero hubo 6.635 alumnos asistentes cantidad que se repitió para el mes de febrero.



## CURSO DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO EN CAMPAMENTO

En el Campamento Huemul de San Carlos de Bariloche la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación realizará del 1o. al 15 de abril próximo el curso del epígrafe. Para asistir al mismo han sido invitados profesores de esta capital y del interior del país los cuales cumplirán un programa de adiestramiento que abarca 80 horas teórico prácticas así distribuidas:

Area Estético Expresiva 20 horas (Actividades fundadas en la expresión oral, representaciones, canto, actividades fundadas en la habilidad manual e interrelación de arte y habilidades); Area de Actividades Campamentales 30 horas (Orientación, código de señales cartografía elemental, pruebas atlético naturales, grandes juegos) y Area de Conducción 30 horas (el grupo humano, dinámica interna y externa, reuniones de discusión: técnica, interacciones, debates, mesa redonda y panel).



## MICROEXPERIENCIA EDUCATIVA

La "microexperiencia educativa" es el proyecto que tiene como finalidad experimentar los principales aspectos escolares del programa educativo en un reducido número de establecimientos de la Capital Federal durante el curso del año 1970 (cuatro escuelas oficiales y una privada).

Se experimentarán en ellas los instrumentos curriculares ya preparados por el Ministerio de Cultura y Educación para los niveles Elemental e Intermedio.

La experiencia programada abarcará los actuales 1o., 2o., 3o., 6o. y 7o. grados primarios de las escuelas elegidas. En los actuales 1o., 2o. y 3er. grados se ensayarán técnicas de curriculum preparadas para el primer ciclo del nivel elemental de la nueva estructura y en los actuales 6o. y 7o. grado lo elaborado para el primer ciclo del nivel intermedio. Para colocar en situación de reforma a toda la unidad escolar se prepararán normas de transición para los 4o. y 5o. grados.

La iniciación de la reforma en pocos establecimientos permitirá el control técnico y el seguimiento de los diferentes aspectos en experimentación y la utilización de los resultados para ajustes progresivos, para realizar la evaluación final y preparar las posteriores etapas de implementación.

Las escuelas de la microexperiencia educativa estarán en permanente situación de experimentación. Probarán la transformación integral de la institución escolar, para la cual el nuevo planteo curricular será sólo medio de partida para la nueva organización y planificación didáctica de las escuelas en experiencia.

Los instrumentos curriculares que orientan la experiencia en el área de la educación física fueron preparados por la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación y son los siguientes: carpeta técnica sobre "Objetivos y desarrollo de los contenidos sintéticos de la educación física infantil".

La enunciación de los contenidos sintéticos de las actividades propias de la educación física corresponden a los niveles Elemental e Intermedio, por ciclos. Estos niveles y ciclos coinciden estrictamente con las modificaciones estudiadas en el Sistema Educativo Argentino por los organismos técnicos (OSDE) del Ministerio de Cultura y Educación. La elaboración del material de esta carpeta técnica se apoyó en la publicación de la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación sobre "Educación Física Infantil" (1968).

## CAMPAMENTOS EDUCATIVOS

Desde la segunda quincena de diciembre a la primera de marzo se extendió, en el reciente receso escolar estival, la temporada 1969/70 de las actividades campamentales que organiza esta Administración

Se habilitaron al respecto diez plantas cuyos detalles fueron informados en nuestros boletines Nos. 17 y 18 situados en Huemul (Parque Nacional de N. Huapi), Lago Mascar di (Parque Nacional N. Huapi), Lago Futalaquén (Parque Nacional Los Alerces), Villa Leonor (Unquillo - Córdoba), Las Juntas (Catamarca), El Duraznillo (La Rioja), Pehuen-Co (Pcia. de Buenos Aires), Las Grutas (Río Negro), Río Gualeguay (Entre Ríos) y Vivero Municipal (La Rioja). A los mismos asistieron 56 contingentes compuestos por aproximadamente 3.360 alumnos acompañados de profesores y directores de las actividades.

## VISITA DE TECNICOS ALEMANES

Cumpliendo con una instancia del plan de intercambio y asesoramiento técnico a suscribirse entre nuestro país y el gobierno de Alemania Federal, visitaron Buenos Aires los profesores Liselott Diem y August Kirsch, ambos docentes de la Escuela Superior de Deportes, con sede en Colonia, en las cátedras de Didáctica y Metodología de la Educación Física Escolar, respectivamente.

La señora Diem es ya conocida por los docentes argentinos por ser ésta la quinta vez que cumple idéntica función en nuestro medio, y el profesor Kirsch es egresado con título académico de la Universidad de Colonia como doctor en filosofía y actualmente presidente de la Federación Alemana de Atletismo y miembro del consejo de Europa. Ambos especialistas cumplirán un vasto programa de conferencias y reuniones de carácter técnico con funcionarios del Ministerio de Cultura y Educación y de la Secretaría de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad, como asimismo con profesores, entrenadores e instructores deportivos.

En lo que hace a la esfera de la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación el programa fue el siguiente:

Miércoles 18 de marzo a las 9.30: sesión de trabajo con los jefes y el cuerpo de inspectores de la Administración con el temario siguiente:

- Organización de la Escuela Superior de Deportes de Colonia, su estructura y sus cursos, a cargo de la profesora Liselott Diem y
- Criterios y pruebas de evaluación del rendimiento en educación física-escolar, por el profesor Kirsch.

Jueves 19 de marzo a las 9.30: en el Instituto Nacional de Educación Física de Buenos Aires; sesión de trabajo con los directores de los Institutos Nacionales de Educación Física y jefes y profesores de los departamentos de pedagogía y práctica de la enseñanza de los mismos. A esta sesión fueron invitados los Institutos Provinciales de Educación Física de Rosario y Córdoba y la Escuela Universitaria de Tucumán. El tema de esta reunión fue metodología y práctica de la enseñanza, criterios y orientaciones, y experiencias de la Escuela Superior de Deportes de Colonia al respecto.

Para las 19.30 del mismo día se fijó una sesión de trabajo en el Instituto Nacional de Deportes sobre el tema metodología y técnica del entrenamiento deportivo; a la misma se invitó a egresados de la especialidad atletismo y directores técnicos; también realizaron sesiones de trabajo con la Comisión Permanente de la Ley de Promoción y Fomento del Deporte.



# BOLETIN INFORMATIVO



H 0005408

# BOLETIN INFORMATIVO

## CURSO PARA JEFES DE DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS AFECTADOS AL PROYECTO No. 13 (Ley 18.614)

Entre los días 26 al 30 de mayo del corriente año y de conformidad con lo establecido por la Resolución Ministerial No. 843 del 12/5/70, tuvo lugar el CURSO PARA JEFES DE DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS AFECTADOS AL PROYECTO No. 13 (Ley 18.614), habiéndose considerado durante el mismo los siguientes aspectos:

1) Reforma del Sistema Educativo Argentino y el Proyecto 13. 2) El Proyecto 13 y la Educación Física. 3) Líneas generales de una planificación: Etapas: diagnóstico, programación, ejecución, evaluación y replanteo. 4) Objetivos: Concepto, niveles y condiciones de formulación. Objetivos del Departamento de Educación Física: Su contribución a los formulados por la Escuela para el Proyecto 13. Objetivos del Curso. 5) Planificación de actividades programáticas: Programación sintética: Selección de agentes, su ubicación por año de estudios y tiempo asignado a cada uno de ellos: Planificación por agente (explicación y uso de planillas modelo) 6) Organización de actividades en unidades didácticas: Concepto de unidad. Dificultades de su adopción en la materia. Análisis de posibles soluciones. 7) Métodos, técnicas y procedimientos: Comentario acerca de: 8) Planificación de actividades extra-clases: Necesidad e importancia. Etapa. Coordinación con las actividades extra-clase generales. 9) Sugerencias acerca de organización de actividades programáticas y extra-clases: Insignias deportivas, nuevas formas de agrupación de alumnos en torneos internos, nucleamiento de alumnos a través de clubes, círculos, etc. 10) Campamento: Valor, alcances, proyección. Etapas de organización. Técnicas campamentiles. 11) Evaluación: Concepto moderno. Su aplicación en la especialidad. Manejo de técnicas. 12) Posibilidad de asistencia a profesores. 13) Vinculación y aportes de la Educación Física al Gabinete Psicopedagógico. 14) Relación entre la población escolar y la asignación de cargos para Educación Física. 15) Intercambio de experiencias realizadas en Educación Física en los establecimientos afectados al Proyecto 13.

Recibieron este Curso los docentes que a continuación se detallan, quienes fueron designados previamente para participar en el mismo por Disposición No. 135 del 13/5/70 de esta Administración de Educación Física, Deportes y Recreación: Profesores: Isabel Viñas de Alvarenga, de la Escuela Normal de Posadas (Misiones); Mercedes Carballo de la Escuela Nacional de Comercio de Olavarría (Buenos Aires); Alberto Eduardo Arouxet, del Colegio Nacional de Olavarría (Buenos Aires); María De La Colina de Peralta, del Colegio Nacional de la Rioja; Antonio Alejandro Alvarez, de la Escuela Nacional de Comercio de Corrientes; Osmar Arnaldo Mendoza, de la Escuela Normal Mixta de San Miguel de Tucumán (Tucumán); Ana María Trejo, del Colegio Nacional de Pehuajó (Buenos Aires); María del C. Cataldi de Basualdo, de la Escuela Normal de Olavarría (Buenos Aires); Olga Nuvia L. de Mothe, de la Escuela Normal Mixta de Simoca (Tucumán); Jorge R. Tejeda, del Colegio Nacional de San Salvador de Jujuy (Jujuy); Rubén C. de Paula, de la Escuela Normal de Azul (Buenos Aires); Alba del V. L. de Quiroga, de la Escuela Normal de Maestras de Catamarca; Alba A. A. de Ledesma, de la Escuela Normal de Profesores de Santiago del Estero; Gustavo Morales, del Colegio Nacional de San Isidro (Buenos Aires); Rubén A. Sciuitti, de la Escuela Nacional de Comercio de La Plata (Buenos Aires); Manuel S. Santana, de la Escuela Nacional de Comercio de San Isidro (Buenos Aires); Alicia R. de Benavente, del Liceo Nacional de Señoritas No. 9 de Capital Federal; Mario Bitran, del Colegio Nacional No. 17 de Capital Federal; Berta F. de Zago, de la Escuela Normal de Luján (Buenos Aires); María B. Tibiletti, de la Escuela Nacional de Comercio de Luján (Buenos Aires); Norberto Fernández Villafranca, de la Escuela Nacional de Educación Técnica No. 1 de San Justo (Buenos Aires); e Ilda R. D. de Macchiavello, de la Escuela Nacional de Educación Técnica No. 16 de Capital Federal.

Los distintos aspectos del contenido de este Curso estuvieron a cargo de los siguientes profesores: Hermes V. Pérez Madrid: Puntos 2 y 9; Jorge A. Sánchez: Punto 12; Dr. Reynado Ocerín e Insp. Antonio Ruiz: Punto 1; Alicia E. de Ventura y A. H. Altuna: Puntos 3, 4, 5, 8, 14 y 15; Nelly G. de Loprete: Punto 6; María A. Tula: Punto 7; Martha S. Vassallo: Punto 10; María A. Tula y Helga Holze: Punto 11; Antonio Ruiz y Margarita E. de Fernández: Punto 13.

Destacamos que en la realización de este Curso se contó con la colaboración especial de los Inspectores Antonio Ruiz; Nelly G. de Loprete, María A. Tula y la profesora Margarita E. de Fernández de la Administración Nacional de Educación Media y Superior.

CENTRO DE EDUCACION FISICA  
No. 16 de RESISTENCIA (Chaco)

Inauguración de la Colonia de  
Vacaciones "Días Felices"

Durante el período comprendido entre el 12 de enero y 6 de febrero del año en curso, se desarrollaron en el Centro de Educación Física No. 16, de Resistencia (Chaco), que funciona en el Parque 2 de Febrero de dicha ciudad, actividades recreativas de verano organizadas por la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación conjuntamente con la Dirección Provincial de Educación Física.

Se señala que sobre un total de 187 alumnos inscritos se formaron 7 grupos entre varones y mujeres, cuyas edades oscilaron entre los 6 y 11 años, asignándose un grupo a cada uno de los centros que intervinieron, quienes con anterioridad debieron realizar un cursillo con el propósito de interiorizarse del mejor modo de conducir y orientar las actividades infantiles.

Cabe destacar la colaboración que brindaron en todo momento las autoridades locales, los habitantes del lugar y gente de prensa, dado que por primera vez funcionaba en la zona una Colonia de Vacaciones de tales alcances.

Según el programa previsto, se desarrollaron Juegos Recreativos, Predeportivos, Actividades estético-expresivas, Gimnasia Infantil, Caminatas, Natación, etc.etc.

REUNIONES CON LOS DIRECTORES  
Y REGENTES DE LOS CENTROS DE  
CAPITAL FEDERAL Y DEL INTERIOR  
DEL PAIS

El día 22 de abril ppdo. tuvo lugar en la sede de la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación, presidida por su titular, Profesor Hermes Pérez Madrid, la reunión con los directivos de los Centros de Educación Física de Capital Federal.

Posteriormente se efectuó durante los días 4 y 5 de mayo en curso, igualmente presidida por el titular de la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación, otra reunión con los titulares de los Centros No. 5 de La Rioja; No. 7 de Corrientes; No. 10 de Gualaguay; No. 11 de Río IV y No. 12 de Concepción del Uruguay.

Dichas reuniones fueron convocadas con el objeto de marcar la política educativa a desarrollar, analizar el Proyecto de Reglamento Orgánico y estudiar el plan anual de trabajo, tratándose asimismo otros temas relacionados con la marcha de los establecimientos.

REUNION GENERAL DE  
INSPECTORES REGIONALES

La reunión general con los Inspectores Regionales, tuvo lugar en la Capital Federal entre los días 28 y 30 de abril último. Durante la misma se trataron los siguientes temas: Plan anual de trabajo; Educación Física en las escuelas afectadas al Proyecto 13; Campeonatos Intercolegiales y otros temas inherentes a sus funciones.

CURSO ESPECIAL DE  
EDUCACION FISICA INFANTIL

Entre los días miércoles 17 y sábado 20 de junio próximo en las instalaciones del Centro de Educación Física No. 1, sito en Republichetas 1050, Buenos Aires y organizado por la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación, tendrá lugar el Curso Especial de Educación Física Infantil, ejerciendo su dirección la Inspectora señora María del Carmen Romasanta de Rapela.

A dicho Curso han sido invitados especialmente profesores del interior del país.

Son objetivos preponderantes del mismo: a) Profundizar la preparación en Educación Física Infantil, unificando el lenguaje y criterios profesionales de labor, para dar coherencia a la tarea; b) Conocer los programas que se preparan para los cursos que se dictan a los maestros, interiorizándose del proceso de elaboración de los mismos; c) Vigorizar la comunicación profesional, superando situaciones de aislamiento que se dan por las grandes distancias o por el exceso de obligaciones.

CALENDARIO DE COMPETENCIAS  
INTERCOLEGIALES DE LA  
REGION 1ra. DEL PLATA

Correspondiente al Curso Escolar del presente año se ha dado a conocer por Circular No. 7/70 a todos los establecimientos de enseñanza media de la Capital Federal y Gran Buenos Aires, el CALENDARIO DE LAS XXXI COMPETENCIAS INTERCOLEGIALES - REGION 1ra. DEL PLATA, PARA NIÑAS Y VARONES, 1970.

SUBDIVISION EN CUATRO  
ZONAS PARA EL AÑO EN  
CURSO.-

Con el objeto de lograr una mayor comunicación entre todos los establecimientos de la Región así como también favorecer la participación masiva del alumnado en competencias a nivel local, zonal, regional y nacional, con carácter experimental se pondrá en vigencia durante el corriente año la división de la Región 1ra. DEL PLATA en cuatro zonas, a saber: 1) Capital Federal; 2) Norte; 3) Oeste; 4) Sur. Oportunamente se darán a conocer las normas de organización correspondientes a cada una de las zonas.

Al mismo tiempo se destaca que, como en oportunidades anteriores, cada establecimiento, al intervenir en cualquier competencia "categoría intercolegial", adquiere el compromiso de participar en Pentathlon (intercolegial o promocional) a elección, determinando la falta de cumplimiento de dicha obligación, la aplicación del Art. 80 del Reglamento General para las competencias Intercolegiales.

También se establece que es de responsabilidad de los establecimientos participantes, tomar conocimiento de las fechas de realización de las distintas actividades, para lo cual deberá concurrir el profesor responsable o una persona autorizada por escrito, para retirar en la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación, División Competencias Intercolegiales, Las Heras 2191, Capital Federal, Teléfono 84-3003/4/5, las respectivas programaciones.

Por otra parte, se invita a todos los docentes interesados en actuar como jueces de las Competencias Intercolegiales de Rugby, Hándbol, Vóleibol (niñas y varones), Pelota al Cesto y Hóckey sobre Césped, a inscribirse en los cursos que para la habilitación correspondiente, se dictarán organizados por la División Competencias Intercolegiales.

FIESTA DE LA  
EDUCACION FISICA  
1970

Entrada	30-4-71
Remitente	Argentina
Intervino	Q

Se ha dado a conocer a todos los establecimientos oficiales y privados de enseñanza media y técnica de la Capital Federal y Gran Buenos Aires, por medio de la Circular No. 9/70 de fecha 24 de abril ppdo., la organización de la Fiesta de la Educación Física para el presente año, de conformidad con los términos del Decreto No. 11077/44.

Es propósito realizar la misma en el marco de un amplio estadio de ésta Capital y coincidente con el V Congreso Panamericano de Educación Física, autorizado oportunamente por decreto. Se llevará a cabo, además, la proclamación de los ganadores de las XXXI Competencias Deportivas Intercolegiales y un programa de mostraciones que evidencien los resultados del trabajo de Educación Física Escolar.

La Administración de Educación Física, Deportes y Recreación se propone dar participación en la Fiesta al mayor número de establecimientos oficiales y privados que sea posible, para lo cual solicita de las autoridades pertinentes la mejor comprensión y apoyo a todos los aspectos que conducirán al logro de tan magno acontecimiento.

En principio, para la realización de la Fiesta de la Educación Física, se han dispuesto las fechas sábado 7 ó 13 de noviembre próximo a partir de las 15, prosiguiéndose hasta entonces, como es de rigor, con todas las comunicaciones que hubiere al efecto.

TORNEO PROMOCIONAL  
DE CROSS-COUNTRY

Individual y por Equipos

Organizado por la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación, se desarrollará durante el presente curso escolar el TORNEO PROMOCIONAL DE CROSS-COUNTRY. El mismo abarca cinco jornadas que tendrán lugar en diferentes puntos de la Región Ira. "Del Plata", pudiendo participar en esta competencia los alumnos regulares de los establecimientos de enseñanza media, oficiales y privados. Las fechas y lugares de realización son las siguientes:

- 1ra. jornada - 3 de mayo - CEF. No. 1, Republiquetas 1050 - Cap.
- 2a. " - 28 de mayo - ENET No. 1, Ituzaingó s/n. San Justo.
- 3a. " - 20 de junio - I. San Alfonso, Ameghino 750 - B. Vista.
- 4a. " - 9 de agosto, E.T. Lasalle, Suipacha 555 - S. Martín
- 5a. " - 6 de setiembre, CEF No. 1, Republiquetas 1050 - Cap

Para la Categoría Menores las distancias de la 1ra. a la 5a jornadas comprenden: 1000, 1300, 1600, 1800 y 2000 metros; y para la Categoría Mayores, igualmente: 2000, 2500, 3000, 3000 y 3500.

Cada establecimiento podrá inscribir por jornada cualquier cantidad de alumnos para intervenir por equipos, debiendo participar por un mínimo de 7 alumnos. Los alumnos de los establecimientos que no puedan completar sus equipos podrán participar para la clasificación individual. Otras normas, así como la reglamentación completa se han dado a conocer oportunamente a los establecimientos por la Circular No. 6/70 específica de los promocionales y No. 12/70 de este organismo, pudiendo los interesados informar se igualmente de las mismas en la mencionada Administración de Educación Física, Deportes y Recreación, Las Heras 2191, Capital Federal - División Intercolegiales - cualquier día hábil en horario oficial.

NOMBRAMIENTO DE  
PROFESORES

CONCURSOS Nos. 23 y 29

La Junta de Clasificación de Educación Física, hace saber a los señores Profesores que han salido los nombramientos que estaban pendientes del Concurso No. 23, acrecentamiento a 12 horas de cátedra y, Concurso No. 29, acrecentamiento a 18 y 24 horas de cátedra en Capital Federal y Provincia de Buenos Aires.

CAMPEONATO ESCOLAR  
DE TIRO

El Ministerio de Cultura y Educación, atento los términos de la nota del Jefe del Estado Mayor General del Ejército, General de División D. Guillermo Rubén Sánchez Almeyra, por intermedio de la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación, y tal como esta última dependencia lo hiciera saber por Circular No. 10/70 a todos los establecimientos secundarios del país, cumple en informar que el mencionado Comando en Jefe regularizará en el corriente año el TRADICIONAL CAMPEONATO ESCOLAR DE TIRO.

Para las pruebas preliminares -según se ha dispuesto- han sido determinadas las fechas 1 al 15 de agosto en el interior del país, y el día 7 del mismo mes en la Capital Federal y Gran Buenos Aires.

La prueba final se llevará a cabo el día 11 de octubre en el Tiro Federal Argentino de San Juan, compitiendo en ella los colegios del interior, Capital Federal y Gran Buenos Aires que se clasifiquen en la prueba preliminar.

Se señala que dado la significación que tiene la disputa de esta Competencia Deportiva que viene desarrollándose en el país desde el año 1905, sería muy estimable que pudiesen participar en la misma, la mayor cantidad posible de alumnos, viéndose en esa forma cada vez mejor cumplidos los objetivos propuestos.

COLONIA DE VACACIONES EN LA  
PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Desde el día 7 de enero al 27 de febrero del año en curso, se desarrollaron en la provincia de Santiago del Estero, dispuestas por la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación, las Actividades Recreativas de Verano, que tuvieron lugar en las instalaciones del Campo Municipal de Deportes "Parque Aguirre" y del Balneario Municipal, cedidas por la Comuna Capitalina del lugar, y también en algunas de las instalaciones de la Asociación Bancaria.

Las actividades se desarrollaron de lunes a viernes en el horario de 7,45 a 14 horas, habiendo participado alumnos de ambos sexos de 7 a 12 años de edad, en un total de 150, los cuales en grupos de 25 por cada período de 12 días integraron las previstas por la organización para el funcionamiento de la Colonia.

Esta Actividad Recreativa, realizada por primera vez, fue objeto de elogios y demostraciones de apoyo por parte de autoridades, docentes y habitantes de Santiago del Estero. Se cumplieron durante la misma amplios programas de actividades deportivas, gimnásticas, recreación, dramatizaciones, modelado, dibujo, pintura, natación (juegos de ambientación y enseñanza de estilos) y práctica de vida en la naturaleza.

CENTRO NACIONAL  
DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EDUCATIVA  
Av. Eduardo Madero 235-1er Piso - Buenos Aires - Rep. Argentina





a 223  
A 124

**N.21**

# BOLETIN INFORMATIVO

ADMINISTRACION DE EDUCACION FISICA, DEPORTES Y RECREACION / MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION/ARGENTINA



5º CONGRESO PANAMERICANO DE EDUCACION FISICA / BUENOS AIRES / 7-15 NOVIEMBRE DE 1970

## TEMARIO

### TEMA GENERAL

Políticas y estrategias de desarrollo e innovación de la educación física en Latinoamérica.

### Sección I

- 1 - Estado actual de los sistemas latinoamericanos de educación física.
  - a) Conceptos y fundamentos teóricos.
  - b) Política educacional.
  - c) Realizaciones.
- 2 - Factores que condicionan la eficacia del sistema de educación física.
- 3 - Alternativas y estrategias para el desarrollo e innovación del sistema de educación física.

### Sección II

Núcleos críticos de la educación física escolar. Estado actual y alternativas para el desarrollo e innovación:

- a) Objetivos y resultados mínimos para cada nivel.
- b) Currículum. Tiempo asignado.
- c) Métodos y técnicas. Evaluación del aprovechamiento.
- d) Instalaciones y material didáctico.
- e) Financiamiento.
- f) Formación de profesores.

### Sección III

- 1 - Documentación e información. Sistemas y servicios.
- 2 - Investigación.

## COMENTARIO Y ORIENTACIONES SOBRE EL TEMARIO

El Comité Organizador en consulta con el Comité de Planificación de los Congresos Panamericanos acordó -no obstante el carácter continental de estas reuniones- centrar el temario del 5º. Congreso en la consideración de los problemas particulares que enfrenta la educación física en los países latinoamericanos del área, con la certeza de que los demás países americanos ofrecerán el aporte de su experiencia y de los resultados para el análisis con junto de la situación y la búsqueda en común de las mejores soluciones.

### Tema general

La estructura del temario se apoya en la evidencia de que la educación en los países latinoamericanos enfrenta serias dificultades ante la necesidad de dar respuesta y atender adecuadamente a los nuevos requerimientos y expectativas de sus pueblos originados en el aumento de su población y en las políticas de desarrollo socio-económico y cultural que han emprendido. Si el proceso de cambio que viven estas sociedades reclama de la educación una revisión profunda de sus objetivos, de sus estructuras, de sus procesos, etc., la educación física -como aspecto de la educación- no puede permanecer ausente de esta revisión y replanteo sino a riesgo de comprometer, por su desajuste o su déficit a la totalidad del quehacer educativo. Se hace necesario por lo tanto que, como resultado de esa tarea, se señalen políticas y estrategias que, a la manera de alternativas, ofrezcan la posibilidad de emprender acciones coherentes orientadas hacia el desarrollo y la innovación de la educación física.

## Sección I

- Subsección 1a. Tendrá un carácter esencialmente informativo. Cada país podrá exponer sintéticamente:
- La fundamentación teórica o la concepción doctrinaria que orienta al sistema de educación física, o las que con mayor relevancia gravitan sobre su realidad;
  - Las políticas educativas que determinan y orientan la acción específica desarrollada en este campo;
  - El desarrollo y el nivel alcanzado en las realizaciones.

Se tratará de elaborar un diagnóstico general del estado actual de la educación física para que a partir de esa realidad se puedan proponer soluciones que se apoyen en la situación concreta de la educación física en el área latinoamericana. Cada país recibirá una guía para la preparación anticipada del informe.

- Subsección 2a. Se pretende identificar y estructurar los factores básicos que condicionan la eficacia de un sistema de educación física y proponer un modelo de evaluación que permita apreciar las realizaciones y el rendimiento de los sistemas.
- Subsección 3a. Se procurará elaborar y proponer diversas alternativas adecuadas para la corrección de los déficit actuales cualitativos y cuantitativos y formularse estrategias adecuadas para el desarrollo e innovación de la educación física.

## Sección II

Se analizarán los denominados "núcleos críticos"; elegidos por el Comité Organizador por estimarlos a-priori como elementos sustantivos para la generación del cambio para:

- Determinar los objetivos particulares de la educación física para cada nivel escolar y los resultados-metas que en cada caso se pretenda alcanzar.
- Establecer los contenidos programáticos y las actividades y experiencias para cada nivel escolar; el lugar de cada agente de la educación física -gimnasia, juego, deporte, vida en la naturaleza-; el tiempo total asignado a la educación física en cada nivel y el tiempo relativo para cada agente.
- Considerar y seleccionar los métodos y técnicas apropiadas para cada agente de la educación física y las pruebas o técnicas de evaluación más adecuadas.
- Formular criterios, pautas o normas para la construcción de instalaciones y material didáctico que contemplen las exigencias de cantidad y calidad y costos reducidos.
- Estudiar fórmulas adecuadas para el acrecentamiento de los recursos destinados a la expansión y desarrollo de la educación física.
- Proponer respuestas a la necesidades de:
  - proveer al sistema escolar del personal docente para la educación física en cantidad suficiente y con la preparación básica pedagógica y técnica;
  - ofrecer a ese personal las oportunidades de perfeccionamiento, especialización y actualización permanentes.

## Sección III

Con respecto a los dos temas se intenta conocer la situación actual, proponer acciones concretas para perfeccionar los sistemas y servicios de documentación e información, estimular y orientar la investigación necesaria, coordinar la labor y asegurar el intercambio de experiencias y realizaciones.

## CAMPAMENTOS EDUCATIVOS

Temporada 1970/71

Para el próximo período estival de receso escolar, la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación, ya ha previsto el plan sobre Campamentos Educativos, para estudiantes secundarios de ambos sexos, a desarrollarse durante la 2da. quincena de diciembre 1970, 1ra. y 2da. quincenas de enero y 1ra. y 2da. quincenas de febrero 1971, en los siguientes lugares del país:

- N.O.: Provincias de La Rioja y Catamarca
- Sierras de Córdoba
- Lagos del Sur: Parques Nacionales Nahuel Huapí y Los Andes
- Litoral Atlántico: Provincias de Buenos Aires y Río Negro
- Llanura: Provincia de Entre Ríos

Al respecto, por circular No. 13/70 de este organismo, cursada a todos los establecimientos de Enseñanza Media y Técnica, Oficiales y Privados del país, se dieron a conocer las normas por las que se rigen dichos campamentos, habiéndose establecido que de los establecimientos inscriptos se procederá a realizar una selección; teniendo en cuenta la actividad desarrollada por el respectivo Departamento de Educación Física y en especial lo relacionado con los programas de "Vida en la Naturaleza".

## VIAJE DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA

Invitados por el Gobierno de la República Federal Alemana, han viajado recientemente con destino a ese país los profesores HERMES V. PEREZ MADRID, Jefe de la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación; LUIS A. MARTIN, Director del Instituto Nacional de Deportes y la Sra. HELGA W. de HOLZE, Profesora de Evaluación y Práctica de la Enseñanza en el Instituto Nacional de Educación Física de Buenos Aires.

Los aludidos funcionarios participarán, en representación del Ministerio de Cultura y Educación, en la concreción del programa de asistencia técnica para el desarrollo de la educación física y el deporte colegial, que conjuntamente con los programas para las áreas de competencias de las Secretarías de Estado de Promoción y Asistencia de la Comunidad y de Salud Pública, formarán parte de un convenio en estudio y elaboración entre los Gobiernos de nuestra República y de la República Federal Alemana.

Estudiarán especialmente el sistema de formación de docentes para la educación física y de instructores y técnicos para el deporte extra-escolar, los sistemas de evaluación del rendimiento escolar en la especialidad y las relaciones de la educación física escolar con la educación para la salud y con el deporte extra-escolar.

ACTIVIDADES EN LOS CENTROS  
NACIONALES DE EDUCACION  
FISICA

Entró	30-4-71
Remite	Argentina
Intervino	Q

Para un intercambio de conocimiento de la labor realizada y por realizarse en lo que va del año en todos los Centros de Educación Física, iremos dando un resumen de cada uno en esta sección, a medida que los antecedentes vayan llegando a la División Difusión e Información de la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación.

**CENTRO DE EDUCACION FISICA No. 8**

San Carlos de Bariloche (R.N.) - Durante el período marzo-diciembre del corriente año, se viene cumpliendo el siguiente programa:

**HOCKEY:** (para niñas y jóvenes) El Centro inició esta actividad el año pasado. No obstante lo cual un equipo representativo del mismo, concurre en el mes de octubre a un Campeonato Seven a Side, realizado por el Club Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires. Con las alumnas concurrentes se han formado tres equipos los cuales han hecho presentaciones (compitiendo entre sí) en dos oportunidades que se disputarán competencias intercolegiales locales de de Básquet y Vóley.

**VOLEIBOL:** (para niñas y jóvenes principiantes) Estas clases se realizan para las alumnas principiantes únicamente; pues las jóvenes más avanzadas concurren a las clases de Voley mixtas.

El Vóleybol, estimase que es la actividad que más aceptación ha tenido entre los jóvenes últimamente.

**BASQUETBOL:** (para jóvenes varones) Debido al gran número de inscriptos para esta actividad, se ha dividido a los mismos en 3 grupos teniendo en cuenta el nivel de juego.

**GIMNASIA Y JUDO:** (para niños y jóvenes) Estas dos actividades se realizan paralelamente. La inscripción y asistencia en estas dos actividades se toma en forma conjunta, correspondiendo a GIMNASIA la mayor cantidad de alumnos participantes y con niveles más óptimos, habiéndose presentado el Centro, en lo que va del año, en dos exhibiciones.

**EDUCACION FISICA INFANTIL:** Esta actividad se desarrolla en el Gimnasio del Centro de Educación Física No. 8 y en las Escuelas de Frontera No. 1 y 2 de la localidad, que funcionan con el sistema de doble escolaridad. Debido a inconvenientes para niños en distintos barrios de la zona, el Centro No. 8 ha decidido concurrir dos veces por semana a cada una de las Escuelas antes citadas, tomando 4o., 5o., 6o. y 7o. grados, dictándose las clases en el gimnasio del Centro los días sábado en horas de la tarde.

Trátase de extender la actividad a las demás Escuelas Primarias, para lo cual se han proyectado unos cursillos para las maestras a fin de que ellas dicten esta actividad en los cursos de 1o., 2o. y 3er grados, y los profesores tomar de 4o. grado en adelante. Se promoverán también torneos internos y luego competencias entre Escuelas Primarias.

**GIMNASIA PARA ADULTOS:** Esta actividad se inició recientemente, habiendo sido creada por una sentida necesidad de la población. Cuenta con una cantidad considerable de inscriptos a la fecha y que va aumentando día a día. Al término de la actividad gimnástica se enseña también VOLEIBOL, persiguiéndose con ello más que un nivel técnico, un fin recreativo.

**CENTRO DE EDUCACION FISICA No. 11**

Río Cuarto (Córdoba) - Se cumplieron actividades recreativas de verano y, en el período marzo a diciembre de 1970 se viene desarrollando el siguiente programa de actividades:

- NATACION ALUMNOS SECUNDARIOS (Mujeres y Varones)
- ACTIVIDADES FISICAS ADAPT. DEFICIT POSTURALES
- ACTIVIDADES CAMPAMENTILES (Varones adolesc.)
- ACTIVIDADES FORMATIVAS INFANTILES (Varones)
- ACTIVIDADES FORMATIVAS INFANTILES (Niñas)
- BASQUETBOL VARONES (Adolescentes y juveniles)

- VOLEIBOL VARONES Y NIÑAS JUVENILES
- SOFTBOL NIÑAS ADOLESCENTES
- NATACION DIAS SABADOS ADOLESCENTES Y JUVEN
- NATACION VARONES ADOLESCENTES

**Ciclo de Conferencias y Charlas:** El Centro de Educación Física No. 11 viene cumpliendo desde junio p.p.d. un ciclo de conferencias y charlas sobre temas de la profesión, que emanan de Cursos de Perfeccionamiento y Especialización de Docentes en distintos temas, a saber:

12/6/70 Profesor Luis Mario Gonella sobre el Curso para Directores de Campamento, dictado por la Adm. de Educ. Física Deportes y Recreación en Bariloche.

30/6/70 Profesor Santos Claver Pérez sobre el Curso de Educ. Física Infantil, dictado por la Administración de Educ. Física, Deportes y Recreación en Buenos Aires.

31/7/70 Profesor Néstor Domingo Aballay sobre Experiencias de una visita de intercambios a nivel de Centros, con un grupo de la Actividad Campamentos en La Rioja.

14/7/70 Profesor Aldo Pastrana sobre Pedagogía y el Adolescente. Forma de encarar sus Actividades.

28/8/70 Profesor Luis M. Gonella sobre Actividades Físicas Adaptadas a Déficit Posturales. Organización, control y evaluación de la Actividad.

25/9/70 Profesor de Psicología del Instituto Superior de Ciencias sobre el Adolescente y la problemática de su trato por el Docente.

2/10/70 Profesores Lidia Odenwald - Fernando Ferreyra - Santos Pérez y Jorge Guerrieri sobre el Curso para Jefes de Dto. de Educación Física.

30/10/70 Profesores Néstor D. Aballay y Luis M. Gonella sobre preparación de un grupo de alumnos para asistir a un Campamento de Montaña, Mar o Llanura.

A estas Conferencias y Charlas están invitados todos los Profesores de Educación Física de la ciudad y llevan como finalidad la formación posterior de un Ateneo de Profesores de Educación Física.

**CURSO DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION DE LA EDUCACION FISICA EN LA ENSEÑANZA MEDIA**

Organizado por la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación, según Circular No. 15/70, enviada a todos los establecimientos de enseñanza media y técnica, oficiales y privados de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego y Sudeste de Buenos Aires, del 13 al 18 de julio del corriente año, tuvo lugar en la Capital Federal el CURSO DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION DE LA EDUCACION FISICA EN LA ENSEÑANZA MEDIA.

En este Curso se desarrollaron los temas de "Planificación y Programación", "Organización y Administración de la Educación Física" y "Legislación Escolar". Asimismo, cabe señalar la concurrencia de docentes a dicho Curso, entre otras, de localidades de la Patagonia como Río Gallegos, Santa Cruz, Caleta Olivia, Trelew, etc.

29/4/71

JORNADAS DE ACTUALIZACION DE TECNICA Y ARBITRAJE DE PELOTA AL CESTO 561

Estas jornadas se llevaron a cabo entre el 4 y el 17 de julio 1970, en la provincia de Santiago del Estero, coincidentes con la disputa del XVI Campeonato Argentino de Pelota al Cesto, en el mismo lugar.

El Instituto Nacional de Deportes resolvió oportunamente realizar dichas jornadas en Santiago del Estero, por pedido de la Confederación Argentina de Pelota al Cesto, las que fueron dictadas en tres niveles diferentes, a saber:

Las de los niveles I y II se dictaron para los interesados que no habían aprobado las dictadas oportunamente en La Rioja en 1968 y Paraná (Entre Ríos) en 1969; las de nivel III se dictaron para los interesados que tenían aprobados los niveles I y II.

COMPETENCIAS INTERCOLEGIALES NACIONALES - 1970

- BASQUETBOL (Varones) San Francisco (Cba.) 10/11/12 Octubre
- ATLETISMO (Varones-Mujeres) Salta 17/18 Octubre
- VOLEIBOL (Mujeres) Rosario (Santa Fe) 17/18 Octubre

INTERCAMBIO RECREATIVO ENTRE LOS CENTROS NACIONALES DE EDUCACION FISICA DEL INTERIOR DEL PAIS Y DE LA CAPITAL FEDERAL

En un auspicioso plan para propender a un mayor acercamiento y conocimiento entre el estudiantado y profesores del interior del país y de la Capital Federal, la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación ha dado las normas respectivas para un intercambio estudiantil a nivel secundario, entre los distintos Centros de la especialidad, el cual se llevará a cabo durante el lapso del receso escolar de invierno.

En tal sentido, el Centro Nacional de Educación Física No. 13 de la localidad de San Fernando (Buenos Aires), ha preparado un programa de tipo recreativo y de paseos para conocimiento de nuestra ciudad, que se cumplirá durante el período mencionado, entre los Centros que seguidamente mencionamos, de los cuales se designarán sendas delegaciones de 24 alumnos, a cargo de 2 profesores.

Dichas delegaciones provendrán de los Centros Nacionales de Educación Física No. 5 de La Rioja, No. 7 de Corrientes, No. 10 de Gualeguay (Entre Ríos), No. 12 de Concepción del Uruguay (Entre Ríos) y No. 14 de Rafaela (Santa Fe).

A su vez, también viajarán al Centro Nacional de Educación Física No. 5 de La Rioja, donde se cumplirá un programa recreativo y de práctica de Campamento, delegaciones de profesores y alumnos de los Centros No. 11 de Río IV (Córdoba), No. 13 de San Fernando (Buenos Aires) y Escuela Nacional de Comercio No. 3 de la Capital Federal.

Estas delegaciones de alumnos serán alojadas en las instalaciones de los Centros a los cuales viajan.

BOLETIN INFORMATIVO



H 0005406

223  
11/24

# N. 22

# BOLETIN INFORMATIVO

ADMINISTRACION DE  
EDUCACION FISICA,  
DEPORTES Y RECREA  
CION / MINISTERIO  
DE CULTURA Y EDU  
CACION/ARGENTINA



5º CONGRESO PANAMERICANO DE EDUCACION FISICA / BUENOS AIRES / 7-15 NOVIEMBRE DE 1970

## REGLAMENTO

### DEL COMITE ORGANIZADOR

Art. 1o.- Son sus funciones:

- a) Organizar el Congreso;
- b) Dictar un Reglamento Interno;
- c) Establecer el Temario;
- d) Determinar las Comisiones que atenderán los asuntos del Temario;
- e) Proponer la designación de los Miembros de Honor;
- f) Encomendar la preparación de los documentos de base y recibir los trabajos que se presentaren;
- g) Preparar y dirigir la sesión preparatoria;
- h) Designar un coordinador general, el relator y un secretario para cada comisión;
- i) Recibir las credenciales de los Delegados de gobiernos e instituciones oficiales y privadas;
- j) Preparar el orden del día de la reunión solemne de apertura;
- k) Proponer el programa de trabajo del Congreso;
- l) Administrar los fondos;
- m) Ordenar y distribuir luego entre los Relatores los documentos de base y los trabajos recibidos;
- n) Archivar los documentos; presentar un informe final y disponer las publicaciones que correspondan;
- ñ) Resolver, hasta la iniciación del Congreso, toda cuestión no prevista en el presente Reglamento.

### DE LA MESA DIRECTIVA

Art. 2o.- La Mesa Directiva estará constituida por un Presidente, tres Vicepresidentes, un Secretario Técnico, un Secretario Administrativo y un Secretario de Actas.

Art. 3o.- Son funciones de la Mesa Directiva:

- a) Dirigir el Congreso;
- b) Presidir las sesiones generales de apertura, plenarios y de clausura;
- c) Ejercer la representación del Congreso por medio de su Presidente y Secretario;
- d) Cumplir y hacer cumplir el presente reglamento.

### DEL COORDINADOR GENERAL

Art. 4o.- Serán sus funciones asegurar que los documentos finales producidos por las Comisiones guarden un sentido de unidad formal y conceptual.

Art. 5o.- Para el cumplimiento de su misión hará conocer sus observaciones a los Relatores antes de la redacción del documento.

Art. 6o.- En ningún caso el Coordinador General podrá modificar por sí los documentos producidos por las Comisiones.

### DE LAS COMISIONES

- Art. 7o.- Las comisiones se constituirán en el número que resulte necesario para la consideración de los asuntos del temario.  
Art. 8o.- Cada Comisión estará constituida por los autores de trabajos y documentos de base que correspondan a la misma, el Relator y los miembros del congreso que se inscriban para participar en sus sesiones.  
Art. 9o.- En su primera sesión cada Comisión procederá a designar un Presidente, un Secretario y Vocales.  
Art. 10o.- Es función de cada Comisión elaborar y aprobar un documento final considerando los documentos de base y trabajos presentados.  
Art. 11o.- La función de cada Comisión se ajustará al siguiente procedimiento:  
a) Estudio y discusión de los documentos;  
b) Consideración de supresiones y agregados;  
c) Elaboración de conclusiones y recomendaciones;  
d) Redacción del informe, que comprenderá:  
1.- Conclusiones y Recomendaciones (Documento final)  
2.- Fundamentación de las mismas.  
3.- Documentos que se agreguen como anexos.  
Art. 12o.- El informe de cada Comisión deberá ser entregado al Coordinador General.  
Art. 13o.- El informe pasará a sesión plenaria, donde será presentado por el Relator.

### DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONGRESO

- Art. 14o.- El Congreso realizará las siguientes sesiones: preparatoria, de apertura, plenarias y de clausura.  
Art. 15o.- La sesión preparatoria será presidida por el Presidente del Comité Organizador y tendrá por objeto:  
a) Considerar las credenciales de los Delegados oficiales de gobiernos;  
b) Considerar el programa de trabajo preparado por el Comité Organizador;  
c) Designar la Mesa Directiva.  
Art. 16o.- La sesión de apertura tendrá por objeto iniciar oficialmente el Congreso y en ella se seguirá el Orden del Día preparado por el Comité Organizador.  
Art. 17o.- La sesión de clausura tendrá por objeto dar por finalizado el Congreso y se desarrollará de acuerdo con el Orden del Día que establezca la Mesa Directiva.  
Art. 18o.- Las sesiones plenarias tendrán por objeto tomar conocimiento de los informes producidos por las Comisiones con relación a los diversos aspectos del Temario y de aquellos asuntos sometidos a consideración por la Mesa Directiva.  
Art. 19o.- Los informes de las Comisiones serán expuestos por los respectivos Relatores y los miembros del Congreso podrán formular pedido de aclaración.

### CUOTAS DE INSCRIPCION:

Argentina: cuarenta pesos (\$40)  
Extranjero: diez dólares (u\$s 10)

### OBSERVACION:

Todos los giros a nombre de:  
Jorge A. Sánchez - Bs. As. - Argentina

### CIERRE DE INSCRIPCIONES:

Recepción en Bs. As. al 30/10/70

### CIERRE DE RECEPCION DE TRABAJOS PARA EL CONGRESO:

Recepción en Bs. As. al 19/10/70

### DIRECCION POSTAL:

5o. Congreso Panamericano de Educación Física  
Casilla de Correo No. 39 - Sucursal 12 B  
Buenos Aires - República Argentina

### RESOLUCION No. 1738

Buenos Aires, agosto 31 de 1970

"VISTO que por Resolución Ministerial No. 400 de fecha 20 de marzo último se delegó en la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación la responsabilidad de la or-

ganización y realización del Vo. Congreso Panamericano de Educación Física que, en cumplimiento de lo determinado por el Decreto No. 804/70 se desarrollará en esta ciudad Capital en la primera quincena del mes de noviembre próximo; y

"CONSIDERANDO que el organismo de referencia propicia la adopción de los recaudos referidos a la concurrencia de los profesores de nuestro medio a dicho Congreso, como asimismo al desempeño de docentes que colaborarán en las tareas de organización inmediatas a su celebración,

Por ello,

EL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

1o.- Declarar "en comisión de servicios" en sus respectivos establecimientos de revista entre los días 6 y 16 de noviembre del corriente año, a los profesores que asistan al Vo. Congreso Panamericano de Educación Física.

2o.- Declarar asimismo "en comisión de servicios" en el lapso comprendido entre los días 2 y 16 del mismo mes a aquellos docentes que, a invitación de la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación, colaborarán en las tareas de organización inmediatas a su celebración.

3o.- El organismo de referencia otorgará los certificados pertinentes para ser presentados ante las autoridades de los establecimientos respectivos.

4o.- Comuníquese, anótese, dése al Bolefín de Comunicaciones del Ministerio y pase a la Administración de Educación Física, Deportes y Recreación, a sus efectos.

Fdo. José Luis Cantini - Ministro de Cultura y Educación"

## FIESTA DE LA EDUCACION FISICA 1970 EN BUENOS AIRES

Como ha venido ocurriendo bianualmente en los últimos años, se realizará el sábado 7 de noviembre a las 18,30 la versión 1970 de la Fiesta de la Educación Física de Buenos Aires.

La misma se cumplirá en el estadio del Club Atlético River Plate y comprenderá el programa siguiente:

**\* RECEPCION DE AUTORIDADES**

\* **DESFILE Y FORMACION**, participan el Instituto Nacional de Educación Física de Buenos Aires y delegaciones de los establecimientos que intervinieron en las Competencias Intercolegiales.

\* **HIMNO NACIONAL ARGENTINO**

\* **ENTREGA DE PREMIOS**, a los establecimientos ganadores de las Competencias Intercolegiales.

\* **ESQUEMA DE GIMNASIA: NIÑOS** (Establecimientos del Consejo Nacional de Educación) Conducción Prof. Alfredo Robles colabora: Prof. Luis Cabrera.

**Establecimientos Participantes y Docentes a cargo:** D.E.No. 1-Esc. No. 23 "B.Rivadavia": Sra. Adriana R. de Miglietti y Srta. Amalia Cárcano; D.E.No.2-Esc.No. 6 "M.Rodriguez": Sr. Eduardo C. Risso y Sr. León Muicey; D.E.No.3-Esc.No.21-"C.Pellegrini": Sr. Héctor C. Gutiérrez y Srta. Nélida S. Monti; D.E.No.4-Esc.No. 23 "Dr.E.V.Montes": Sr.Jorge L. Gonzalez y Sr. Enrique I. Fernandez; D.E.No. 5-Esc. No. 16 "Sabina B. de Bozalla": Srta. Beatriz Carreira y Sra. Diana A. de Larrivey; D.E.No. 6-Esc.No. 13 "Gral.Zapiola": Sra. María Luisa Prevost de Suarez y Srta. Zunilda Borrego; D.E.No. 7 - Esc.No. 12 "Facundo Zuviría": Srta. Edith Serebreniky Srta. Lidia Tornadu; D.E.No. 8 - Esc.No. 22 "Antonio A. Zinny": Sr. Julio Dalvarade y Srta. Susana L. Aliverti; D.E.No. 8 - Esc.No. 9 "F.Ameghino": Sr. José María Iglesias y Srta. Diana V. D'Apice; D.E.No. 9 - Esc. No. 20 "C.M.Biedma": Srta. María C.Bertoloso y Srta.Alicia S.Nuñez; D.E.No. 10 - Esc.No. 6 "Cnel. M.Dorrego": Srta. Silvia Torioni y Srta. María S. Verdún; D.E.No. 11 - Esc. No. 17 "Gral. J.Lavalle": Sr. Jorge Lopez Carreras y Sr. Roberto A. Bo; D.E.No. 12 - Esc. No. 3 "Emilio G.Zapiola": Sr. Héctor Ivaldi y Sr. David Negro; D.E.No. 13 - Esc. No. 4 "República del Brasil": Srta. Beatriz Orofino y Sr. Roberto Poczymok; D.E.No. 14 - Esc.No.2 "Gral. Acha": Srta. Alicia Asenjo y Srta. Norma Valderama; D.E.No. 15 - Esc.No. 22 "Félix de Azara": Sr. José Palglazzi y Sr. Roberto Mazzucchelli; D.E.No. 16 - Esc. No. 3 "Grecia": Srta. Victoria V. Sanchez y Srta. Susana R. Fernandez; D.E.No. 16 - Esc. No. 4 "Cnel. My. Ignacio Alvarez Thomas": Sr. Jorge Gastelú y Sr. Ricardo Sobrón; D.E.No. 17 - Esc. No. 4 "R.Ruiz de los Llanos": Srta. Alicia G. Mannini y Srta. Norma A. Heredia; D.E.No. 18 - Esc. No. 9 "Pcia. de Misiones": Srta. Teresa A. Ciliberto y Srta. María Butzonitch; D.E.No. 19 - Esc. No. 11 "Evaristo Carriego": Sr. Héctor A. Bianchi y Sr. José A. Fuertes; D.E. No. 20 - Esc. No. 3 "República Francesa": Srta. Cecilia Cichini y Srta. Rosa Marchiavello; Inst.Bernasconi - Esc. No. 1: Srta. M. C.Villarino y Sr. A.E.Jorge; Inst.Bernasconi - Esc. No. 2: Srta. Ada B. Ferruelo y Srta. Mirta A. Sancinetti.

\* **ESQUEMA DE GIMNASIA: VARONES** Conducción Prof. Alberto Dallo, colaboran Profs. Luis Díaz Bancalari y José María Bravo.

**Establecimientos Participantes y Profesores a cargo:** Escuela Nac.de Comercio No. 1 "Dr. Joaquín V.Gonzalez": Sr. Juan Pylypczuk y Sr. Carlos Berazategui; Esc. Nac. de Comercio No. 3 "Hipólito Vieytes": Sr. Roberto Sanucci y Sr. José M. Bravo; Esc.Nac.de Comercio No. 12 "Juan XXIII": Sr. Edgar Liberatori; Esc.Nac. de Comercio No. 32 "José L. Suarez": Sr. Juan Enrietti; Esc. Nac. de Comercio No. 1 (Avellaneda) "Dr. D.Velez Sarfield": Sr. Eleodoro Lozzi; Col. Nacional No. 1 "Bernardino Rivadavia": Sr. Carlos Olaizola; Col. Nacional No. 2 "Domingo F.Sarmiento": Sr. Jorge Gonzalez Acebal; Col. Nacional No. 3 "Mariano Moreno": Sr. Juan Carlos Coll; Col. Nacional No. 7 "Juan M. Pueyrredón": Sr. Omar Balsebre; Col. Nacional No. 8 "Tte.Gral. Julio A.Roca": Sr. Alberto Balestra; Col. Nacional No. 13 "Tomás Espora": Sr. Juan C. Mendez; Col. Nacional de Merlo "Manuel Belgrano": Sr. Francisco Aquino; Col. Nacional de Quilmes "José M. Estrada": Sr. Raúl E. Bailleres; Col. Nacional de Marcos Paz: Sr. Francisco Aquino; Col. Nacional "Dominio del Canadá" (Avellaneda): Sr. Eleodoro Lozzi; Esc.Normal No. 2 "Mariano Acosta": Sr. Ricardo Lopez Bonpland; Inst. Guadalupe: Sr. Oscar Zunino; Inst. Cristo Obrero: Sr. Jorge Frontera; Inst. Ntra.Sra.de la Merced: Sr. Juan C. Herrero; Esc. Privada de Fábrica "Henry Ford": Sr. Alberto Alvarez; E.N.E.T.No. 12: Sr. Jorge Calvi; E.N.E.T.No. 17: Sr. Alberto Alvarez; E.N.E.T. No. 34 "Enrique H. Hermitte": Sr. Jorge R. Duhau; E.N.E.T.No. 23 "Gral. José de San Martín": Sr. Faustino Ledesma; E.N.E.T.No. 33 "Fundición M.del Plumerillo": Sr. Osvaldo Morinigo.

\* **ESQUEMA DE GIMNASIA: MUJERES** Conducción Profs. Martha Frías y Sra. Delia Oprinari de Feijóo.

**Establecimientos Participantes y Profesoras a cargo:** Liceo Nac. de Señoritas No. 1 "José Figueroa Alcorta": Srta. Elizabeth Jordá y Sra. Graciela B. de Lopez Ventos; Liceo Nac.de Señoritas No. 2 "Amancio Alcorta": Sra. Nélida M. de Porto; Liceo Nac. de Señoritas No. 3 "José M. Estrada": Srta. Graciela Perez y Srta. Beatriz Imaz; Liceo Nac. de Señoritas No. 4 "Remedio de E. de San Martín": Srta. Delia Soloa y Srta. Norma Medina; Liceo Nac. de Señoritas No. 8 "Esteban Echeverría": Sra. Mabel R. de Garcia Laplaza; Liceo Nac. de Señoritas No. 10 "Ricardo Rojas": Srta. Graciela Gil y Sra. Sara M. de Pleimling; Liceo Nac. de Señoritas No. 12 "Fray Mamerto Esquiú": Srta. Marta V. de Delillo; Esc. Normal No. 1 "Pte. Roque Saenz Peña": Srta. Nélida Palmaz y Srta. Amalia Barrio; Esc. Normal No. 3 "Bernardino Rivadavia": Srta. Marta Ruiz de Erenchun y Sra. María J. S. J. de Ruiz; Esc. Normal No. 4 "Estanislao S. Zeballos": Srta. Emilia G. de Sandrini y Srta. Esmeralda Torres; Esc. Normal No. 5 "Gral. Dn.Martín de Guemes": Srta. Astrid Stroyneyte y Srta.G. Turconi; Esc. Normal No. 6 "Vicente Lopez y Planes": Sra. M. C.C.de Gianola y Sra. Marta D. de Garcia Prieto; Esc. Normal No. 7 "José María Torres": Sra. Lina P. de Azarate y Srta. Mabel Amato; Esc. Normal No. 8 "Pte. Julio a Roca": Srta. Lucía Azpiri y Sra. Teresa K. de Marotta; Esc. Normal No. 10 "Juan B.Alberdi": Sra. Lía A. de Lara y Srta. Silvia Conti; Inst. Nac.Sup. del Prof.en Lenguas Vivas "Juan R. Fernandez": Srta. María del C. Perrone y Sra. Delia M. de Gutierrez; Esc.Nac.de Educ.Téc, No. 2: Sra. Margarita P.de Figini; E.N.E.T.No. 3: Sra. Beatriz Di Salvo de Petersen; E.N.E.T.No. 5: Srta. María Carmen Bianchi; E.N.E.T.No. 8 "Paula Albarracín de Sarmiento": Sra. Nélida M. de Porto; Esc.Nacional de Com. No. 2 "Dr.Antonio Bermejo": Srta. María del C. Ragone y Sra. Cecilia L. de Pico; Esc. Nac. de Comercio No. 4 "Fernandez Moreno": Sra. Venus M. de Placencia; Esc.Nac.de Comercio No.6 "América": Srta. Susana Lavié y Sra. Rael P. de Benjuya; Esc.Nac. de Comercio No. 7 "Manuel Belgrano": Sra. Susana M. de Olivera; Esc.Nac.de Comercio No. 12 "Juan XXIII": Sra. Felisa C. de Mallía; Esc.Nac.de Comercio No. 15 "Dra.Cecilia Grierson": Srta. Nélida Nigro; Esc.Nac.de Comercio No. 16 "Gabriela Mistral": Sra. María E. F. de Tribarren y Sra. Irma M.de Simkin; Esc.Nac.de Comercio No. 17: Sra. Dora F. de Maccarini y Sra. Ester F.de Bianco; Esc.Nac.de Comercio No. 18 "Reino de Suecia": Sra. Delia O. de Lopez Feijóo y Sra. María del C.C. de Gianola; Esc. Nac. de Comercio No. 22 "Dr. Gustavo Martinez Zuviría": Srta. Ana Maña Polenta; Esc. Nac.de Comercio No. 24 "Dalmacio Velez Sarfield": Srta. Victoria Haran y Sra. Magdalena B. de Monza; Esc. Nac.de Comercio No. 30: Srta. Lidia Osterwalder; Esc. Nac. de Comercio No. 32 "José León Suarez": Srta. María del C. Alemán y Sra. Lidia P. de De Vita; Esc. Nacional de Comercio No. 33: Srta. Lidia Osterwalder y Srta. Nora Belmonte.

ENTRADA 22/4/71

SALIDA 562

**INVITACION A TODOS  
LOS DOCENTES**

El Comité Organizador del 5o. Congreso Panamericano de Educación Física extiende a todos los docentes de la especialidad una cordial invitación a colaborar en el mismo haciendo lle

gar sus inquietudes, experiencias o sugerencias en forma de trabajos escritos, comunicaciones o ponencias. En la seguridad de que este aporte enriquecerá de manera fundamental la tarea propuesta ha fijado como fecha límite para la recepción la del día 19 de octubre en Buenos Aires.

Profesor CARLOS A. MONDRÍA

Sobre el filo de una vida rica, llena de actividad constructiva y dedicada desde temprana edad a una labor eficaz y coherente en la realización y conducción de actividades promocionales de la Educación Física, la muerte ha sorprendido a D. Carlos A. Mondría.

Su hacer se basamenta en una sólida formación profesional y moral alcanzada en el seno de la Asociación Cristiana de Jóvenes y se inicia en la ciudad de Pergamino desde el cargo de Director de la Plaza Municipal de Educación Física. Allí y bajo su vigilante acción, se formaron hombres que posteriormente se destacaron en el ámbito nacional de la actividad. Alternó estas funciones con las de profesor del Colegio de los Hermanos Maristas de la misma ciudad, haciendo una tarea que no se detuvo en el marco institucional, para proyectarse ampliamente al medio social circundante, donde alcanzó sostenido y merecido eco.

Sus inquietudes y desvelos encontraron luego posibilidad de concreción en la Asociación Cristiana de Jóvenes de la capital y en el Ateneo de la Juventud, donde fue docente de la especialidad, realizando una permanente labor de extensión en obras de barrios, de las cuales se mantienen aún hoy excelentes recuerdos.

Vinculado al Movimiento de Campamentos y desde de la Secretaría del Departamento de Educación Física de la Escuela Nacional de Comercio No. 1 "Joaquín V. González", cumplió también una labor pionera y de destacadas y brillantes proporciones haciendo el primer Campamento de este Colegio en la ciudad de Pergamino.

Desde el cargo de Director de Educación Física del Ministerio de Educación, que desempeñó entre 1952 y 1954, su temperamento activo y realista puso de manifiesto una laboriosa acción, especialmente en la organización de actividades promocionales como la Semana de la Juventud que le tocó organizar.

Retirado de la acción docente se volcó de lleno y con la renovada pasión que lo caracterizaba a la práctica kinesiológica, cuya capacitación profesional había alcanzado, mostrando en las últimas etapas de su vida el mismo ardor laborioso que lo destacó siempre. Así fue que visitó los más importantes centros de Estados Unidos, Europa y Japón llegando a un elevado nivel técnico que puso con honesta voluntad al servicio de los mejores logros de ésta que fuera para él como una nueva etapa.

Al desaparecer, después de una profícua tarea cotidiana, deja en sus hijos y quienes fueron sus colaboradores, amigos y discípulos, el ejemplo de una vida útil y llena de sentido realizador.

# BOLETIN INFORMATIVO



H 0005405